



Señores
Presidencia
Don Juan Mateo
Don Julio Belago

Diligencia

La extiendo por el Secretario para hacer constar, que la sesión ordinaria del día de la fecha no ha podido celebrarse por falta de número de señores para adoptar acuerdos, certifico:

Teruel a cinco de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Secretario
Don Julio Belago

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 7 de Agosto de 1944.

- Señ. concurrentes**
Presidente
Don Esteban Tudorías
Concejales
D. José Mateo
Secretario
D. Julio Belago

En la S.H. Alameda y Martín Ciudad de Teruel a siete de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento con el fin de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en segunda

convocatoria, bajo la Presidencia del Excmo. de Alcalde Don Esteban Luchena López por ausencia del titular Don Baquín Gorán Marcos.

Declarada abierta la sesión por orden de la Presidencia se da lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad. Entrando en el conocimiento y discusión de los asuntos que constituyen el orden del día:

Secretaría (Personal)

El Sr. Secretario informa a los reunidos de que nuevamente ha dado resultado negativo el concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Depositario de Fondos de este Ayuntamiento, según se deduce de la relación de designados por la Dirección General, publicada en el Boletín Oficial de 4 del corriente mes.

Secretaría (Calamidades públicas).

El Sr. Presidente informa que se había visitado una Comisión del Barrio de Ciudad de este término municipal presentándole una instancia en la que tras exponer los grandes daños causados a la agricultura del término por la tormenta del día cuatro del presente, suplicaban a esta Alcaldía se efectuasen las gestiones procedentes cerca de los organismos provinciales, los beneficios oportunos en cuanto a exenciones o reducciones correspondientes por cupos o aportaciones obligatorias. El Sr. Alcalde había efectuado inmediatamente las gestiones interesadas.

Arquitectura.-
(Reclamación de obra).

Se da lectura a la instancia que presentan los vecinos de esta Ciudad Don Gregorio Bayona, Don Ignacio Esteban y Don Rafael A. de Medina, por la que denuncian a esta Alcaldía que el vecino de esta Ciudad Don José Alfaro está construyendo en estos momentos un edificio junto a la Glorieta de Don José Gorán en el Ensanche, contraviendo el proyecto lo dispuesto en el apartado c) del Reglamento que rige las construcciones en dicha zona, al reducir el espacio libre de la fachada, sobresaliendo en línea sobre la pa existente en los edificios inmediatos; dicha obra ha sido aprobada por el Ayuntamiento conforme al correspondiente proyecto y memoria técnica, terminando los comparecientes por suplicar se suspendan las obras y se modifique el proyecto con arreglo a las condiciones aprobadas por el Ayuntamiento para esta clase de cons-



trucciones. Consta el informe del Sr. Arquitecto en la que se exponen ampliamente las razones por las que no se cumple la cláusula c) del Reglamento para el aprovechamiento de los solares del Eusebio, por lo que se refiere a la subdivisión del solar en dos parcelas. Y en cuanto a la alineación alude el apartado a) del mismo Reglamento, por tratarse de un solar esquina a calles en dirección distinta. Termina el Sr. Arquitecto manifestando, que casi ninguna edificación de las construidas en el Eusebio conserva las limitaciones exigidas sobre este particular, tanto es así que la edificación existente propiedad de algunos de los recurrentes no cumple esta condición de alineación y obervancia de espacios libres. En esta breve discusión se acuerda pase a informe de la Comisión de Fomento.

Arquitectura (Obras)

Se autoriza al vecino de esta Ciudad Don Marcial Aseurio Jordán, previo los informes correspondientes para que proceda a las obras de reforma que menciona en su instancia de fecha 28 del pasado en el edificio de su propiedad sito en la calle de Joaquín Arnan n.º 14. Vistos los informes correspondientes, para que proceda, digo, se dará traslado a Obras Públicas de la instancia que suscribe el vecino de esta Ciudad Don Antonio Campolana Blasco para la construcción de un paso salva-cuneta en la margen derecha de la Carretera de Ennel a Cortes, kilómetro 2 Heómetro 4 en este término municipal.

Arquitectura.-
Solicitud parcela)

Vista la instancia que suscribe la vecina Marcelina Soriano Hernandez que solicita la adquisición de un solar o parcela sobrante de la vía pública, propiedad de este Ayuntamiento existente en el sitio denominado Calvario-Arquillo, de esta Ciudad, y elevar la construcción de una vivienda. Se acuerda devolverle el escrito en cuestión por cuanto la solicitante no concreta el solar en cuestión para lo que deberá acompañar un croquis extendido por los técnicos municipales e igualmente proyecto y memoria del edificio interesado.

Arquitectura (Obras)

Vistos los informes favorables correspondientes se acuerda aprobar memoria y proyectos de reconstrucción de

la casa n° 10 de la calle de Alcázar, propiedad de José Casanova Colomer, conforme al estudio técnico suscrito por el Arquitecto Don Carlos Soler López; terminado el orden del día,

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos conmigo el Secretario que certifico

por el Alcalde

Julio Pelayo

Diligencia

La extiende yo el Secretario para hacer constar, que la sesión ordinaria en primera convocatoria del día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de señores Concejales para adoptar acuerdos, certifico

Gernel a diez y seis de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro

El Secretario
Julio Pelayo

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria
del día 18 de Agosto de 1944.

Señ. concurrentes

Presidente

D. Esteban Tuderías

Simóico

D. Pedro Ant. Andrés

Concejal

D. Alfredo Adán

Secretario

D. Julio Pelayo

En la E.H. Alameda y Mártir Ciudad de Gernel a diez y ocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las diez y once horas, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento, con el fin de celebrar en segunda convocatoria la correspondiente sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Brumer Excmte. de Alcalde Don Esteban Tuderías López, por ausencia justificada del Alcalde titular Don Joaquín Borán Marcos.

Declarada abierta la sesión, se da lectura al acta de